

## Testo de Cervántes.

Verdaderamente si bien se considera, señores míos, grandes é inauditas cosas ven los que *profesan* la órden de la andante caballería. Si no ¿cuál de los vivientes habrá en el mundo, que ahora por la puerta deste castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, que juzgue y crea que nosotros somos quien somos? ¿Quién podrá decir que esta señora que está á mi lado, es la gran reina que todos sabemos, y que yo soi aquel caballero de la Triste Figura que anda por ahí en boca de la fama? Ahora no hai que dudar, sino que esta arte y ejercicio escede á todas aquellas y aquellos que los hombres inventaron, y tanto mas se ha de tener en estima, cuanto á mas peligros está sujeto. Quitenseme delante los que dijeren que las letras hacen ventaja á las armas; que les diré, y sean quien se fueren, que no saben lo que dicen: porque la razon que los tales suelen decir, y á lo que ellos mas se alienen, es, que los trabajos del espíritu esceden á los del cuerpo, y que las armas solo con el cuerpo se ejercitan; como si fuese su ejercicio oficio de ganapanes, para el cual no es menester mas de buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las profesamos, no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden para ejecutarlos mucho entendimiento; ó como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene á su cargo un ejército ó la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales á saber y conjeturar el intento del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen; que todas estas cosas son acciones del entendimiento, en quien no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo pues así que las armas requieren espíritu como las letras, veamos ahora cuál de los dos espíritus, el del letrado ó el del guerrero, trabaja mas; y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina, porque aquella intencion se ha de estimar en mas, que tiene por objeto mas noble fin.

## El mismo algo variado.

Verdaderamente si bien se considera, señores míos, grandes é inauditas cosas ven los que *siguen* la órden de la andante caballería. Porque ¿quién habría en el mundo, que si ahora por la puerta de este castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, juzgase y creyese que nosotros somos lo que somos? ¿Quién podría decir que esta señora que está á mi lado, es la gran reina que todos sabemos, y que yo soi aquel caballero de la Triste Figura que anda por ahí en boca de la fama? No hai pues que dudar que esta arte y ejercicio esceden á todos los que inventaron los hombres, y tanto mas se han de estimar, cuanto á mas peligros están sujetos. Quitenseme de delante los que dijeren que las letras llevan ventaja á las armas; que les diré, sean quienes fueren, que no saben lo que dicen: porque la razon que los tales suelen alegar, y á la que ellos mas se alienen, es, que los trabajos del espíritu esceden á los del cuerpo, y que las armas se ejercitan solo con el cuerpo; como si el ejercitarlas fuese oficio de ganapanes, para el cual no es menester mas que buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las seguimos, no se encerrasen todos los actos de la fortaleza, los cuales piden mucho entendimiento en el que ha de ejecutarlos; ó como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene á su cargo un ejército ó la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales á conjeturar y saber la intencion del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen; que todas estas cosas son actos del entendimiento, en que no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo pues así que las armas requieren entendimiento como las letras, veamos ahora cuál trabaja mas, si el del letrado ó el del guerrero; y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina, porque aquella intencion se ha de estimar en mas, que tiene por objeto un fin mas noble.

Por esta muestra puede advertirse, que si bien hemos de evitar cuidadosamente algunas voces y frases de nuestros clásicos, de ellos, y no de otros, hemos de aprender el giro, la medida y el número de los períodos, que tan lastimosamente cortan los que han acostumbrado su oído y gusto á los autores franceses de mitad del siglo último, los cuales parece que clausulaban con grillos, segun son estremados su compas y monotonía. Algo mas noble y cadencioso es el giro que van adoptando los escritores actuales de aquella nacion; pero todavía ha de pasar algun tiempo hasta que lleguen á olvidar el estilo que hicieron como de moda Montesquien y sus contemporáneos.

Á mas de los puntos en que, segun he explicado, se distingue nuestro lenguaje del que era usual en el siglo XVI y en la primera mitad del XVII, hai otras diferencias mas palpables y mas peculiares de la gramática, que forman el objeto del

## CAPÍTULO X.

## DE LOS ARCAÍSMOS EN LOS NOMBRES Y EN LA CONJUGACION DE LOS VERBOS.

He reservado para este capítulo, que tiene una conexion íntima con el precedente, las observaciones mas indispensables al que, no contento con saber la lengua española cual hoi se habla, quiera estudiar los bellos modelos é ingeniosas obras de nuestra literatura.

Las singularidades principales respecto del nombre están reducidas á que,

4º Evitaban los antiguos cuanto podian que el artículo femenino *la* precediese á voz que principiase por *a*, tomando en su lugar el masculino, aunque la dicción siguiente no fuese un nombre sustantivo, ni la *a* la sílaba acentuada; únicos casos en que hacemos ahora este cambio. Á cada paso hallamos en sus obras *el acémila*, *el aficion*, *el alegría*, *el amistad*, *el antigüedad*, *el aspereza*, *el autoridad*, *el azuzena*, *el alta sierra*, y Hurtado de Mendoza repite mucho *el Alpujarra* y *el Andalucia*. Algunos observaban esta práctica, aun cuando el nombre empezaba por vocal dis-

tinta de la *a*, según se ve en Lebrija que pone *el ortografía*, y el autor ó autora del *Palmerin de Oliva* dice *el espada*. También suprimían ántes de otra *a* la del artículo indefinido *una*, cosa que ahora no todos practican, y escribían *un alma*, *un ave*; y el P. Sigüenza en la *Vida de san Gerónimo* hizo más, pues dice, *aquel alma* por *aquella alma*; lo cual imitó Iriarte en el *Nuevo Robinson*: *Aquel agua tiene un sabor amargo*, por *Aquella agua*, y Lista,

*Aquel alma noble y sabia.* —

Y en *aquel alma divina*.

Gustaban además en extremo de amalgamar la preposición *de* con el adjetivo *este*, diciendo *deste*, *desta*, etc. Les placía por la inversa el concurso de vocales, si la misma preposición *de* ó la *á* se unían con el artículo *el*, v. g. *De el señor*, *á el señor*, en lugar de *del señor* y *al señor*, como nosotros decimos.

IIº Muchos nombres, ahora de un solo género, gozaban de los dos antiguamente: tales son *Calor*, *cisma*, *clima*, *color*, *chisme*, *desorden*, *diadema*, *enigma*, *enjambre*, *estratagemá*, *fenix*, *fin*, *fraude*, *honor*, *linde*, *loor*, *maná*, *mapa*, *maravedí*, *márgen*, *metamorfosis*, *método*, *olor*, *orden* (en el sentido de *coordinación*), *origen*, *prez*, *puente*, *reuma*, *rebelion*, *zala*, etc.

IIIº Suprimían frecuentemente la *e*, que termina sílaba en medio de la dicción, para evitar esta pronunciación cacofónica, y casi siempre escribían *Conduta*, *conduto*, *defeto*, *ditado*, *efeto*, *invito* (por *invicto*), *letor*, *licion*, *perfeto*, *reduto*, *tradutor*, *vitoria*. En razón de la eufonía decían también *Aceto*, *auto*, *conceto*, *eceto*, *Egito*, *dino*, *indinacion*, *preceto* y *repuna*; en lugar de *Acepto*, *acto*, *concepto*, *escepto*, *Egipto*, *digno*, *indignacion*, *precepto* y *repugna*; y *coluna* y *oseuro* por *columna* y *oscuro*, aunque ahora se escriben ya generalmente estas dos voces de la misma manera que ellos lo practicaban. Eran por el contrario más duros que nosotros en la pronunciación de unas pocas dicciones, pues decían *Cobdicioso*, *cobdo*, *dubda*, *fruta*, *judgar*.

IVº *Quien* era por lo común indeclinable, sirviendo para todos los géneros y números, y para las cosas igual-

mente que para las personas; circunstancia que parece ignoraba Munárriz, cuando en su traducción de las *Lecciones* de Blair lo notó en Cervantes como una falta, y también lo reparó Martínez de la Rosa (tomo segundo, página 45) en Juan de la Cueva.

Vº Desde la infancia del romance castellano hasta por los años 1500, se empleó mucho la reduplicación *ge* en lugar de nuestra *se*, y la conserva aun Cervantes en aquel proverbio, *Castígame mi madre, y yo trompógelas*. Juan Lorenzo Segura, poeta que floreció en la mitad última del siglo XIII, es el único de los antiguos que yo sepa, haber usado del *ge* por el oblicuo *le*, según se advierte en muchas coplas de su *Poema de Alejandro*, siendo una de ellas la 816, donde dice,

Iban sobre el rei por temprarge la calor.

Más notables son las diferencias que se advierten en la conjugación de los verbos, tanto regulares, como irregulares, siendo estas las más dignas de observarse:

1ª Los anteriores al siglo XVI terminaban la segunda persona del plural de todos los tiempos y modos en *des* en lugar de *is*, diciendo *Cantades*, *cantábades*, *cantástedes*, *cantaredes*, *cantariades*, *cantedes*, *cantaredes*, *cantárades*, *cantásedes*, por *Cantáis*, *cantabais*, *cantasteis*, *cantaréis*, *cantariais*, *cantéis*, *cantareis*, *cantaraís*, *cantaseis*. Por esta analogía decían *sodes* en lugar de *sois*.

2ª Cuando iba algún pronombre unido al futuro ó al condicional del indicativo, y á veces aunque no hubiese pronombre alguno, separaban la terminación del verbo, á la que añadían una *h*, é interponían el pronombre, si lo había, entre el infinitivo del verbo y la terminación de aquellos tiempos, diciendo *verlohé*, *verlohía* en lugar de *lo veré*, *lo vería*; lo cual equivale exactamente á nuestro *he de verlo*, *había de verlo*. En la segunda persona del plural decían *verlohedes* por lo que arriba se ha explicado. Pero en los verbos, cuyo futuro ó condicional eran anómalos en la conjugación, se desentendían siempre de la irregularidad, y apelaban al infinitivo añadiendo *he*, *has* ó *hía*, *hías*: no decían, *harlohé*, *dirtehía*, sino *hacerlohé*, *decirtehía*.

3ª Sustituían á menudo la *e* á la *a* de la terminación

del coexistente y del futuro ó condicional de indicativo; por lo que hallamos *habies*, *serie* y *podriemos* en vez de *habias*, *seria* y *podriamos*; y terminaban la tercera persona del plural del pretérito absoluto de indicativo en *oron* en todas las conjugaciones; así es que leemos en Juan de Mena *llevaron*, *vinieron*.

4ª Omitian la *d* de la segunda persona del plural del imperativo, v. g. *Decl*, *hacé*, *mirá*, esto es, *decid*, *hacéd*, *mirád*; ó bien convertian la *d* en *z*, conforme la pronuncian todavía los castellanos viejos, que dicen *escribiz* por *escribid*. Y si seguia el afixo *le*, *la*, *lo*, anteponian la *l* á la *d* final del verbo, para evitar esta terminacion dura de sílaba, escribiendo *Contalda*, *haceldo*, *bendecilde*.

5ª Tenian muchos participios activos que han caido ahora malamente en desuso, como *Afligente*, *catante*, *cayente*, *colante*, *consumiente*, *desplaciente*, *hablante*, *hallante*, *malante*, *mirante*, *pediente*, *principiante*, *quebrante*, *riente*, *usante*, *validante*, *velante*, *veyente*, etc. etc.

6ª Ciertos verbos eran conjugados por ellos de mui diverso modo que por nosotros, y así leemos *diz* como apócope de *dicen*; *converná* y *verná* por *convendrá*, *vendrá*; *imos* por *vamos*; *pornia* por *pondria*; *quesido* por *querido*; *quies* por *quieres*; *satisfiz* por *satisfice*, y *sei* por *sé*, segunda persona singular del imperativo del verbo *ser*. Muchos verbos, irregulares ahora, no lo fueron en lo antiguo, pues se decia *do*, *estó*, *so*, *vo*, por *doi*, *estói*, *soi*, *voi*; *yo cayo*, *yo caya* por *yo caigo*, *yo caiga*; *moriendo* por *muriendo*; *yo oyo*, *yo oya* por *yo oigo*, *yo oiga*; *podimos* por *podimos*; *yo trayo*, *yo traya* por *yo traigo*, *yo traiga*; *yo valo*, *yo vala* por *yo valgo*, *yo valga*; *tradució* por *tradujo*, y *yo via* por *yo veia*. Por el contrario el pretérito absoluto de este verbo era *yo vide*, *él vido*, irregular, y ahora *yo vi*, *él vió*; regular. Era tambien irregular, *derrocar*, pues hallamos *derrueque*; y algunos pretéritos absolutos de indicativo que llevan al presente una *u* en la penúltima, tenian entónces una *o* como *copo*, *hobo* (que se escribia *ovo*), *morió*, *sopo*, *tovo* por *cupo*, *hubo*, *murió*, *supo*, *tuvo*.

7ª Los escritores del siglo XVI retuvieron una que otra vez algunas de estas singularidades, como la 2ª, la parte

última de la 4ª, lo de omitir la *g* en algunos de los verbos que se espresan en la 6ª, el *via* imperfecto del verbo *ver*, y el pretérito absoluto irregular con todos los tiempos que de él se derivan, del verbo *traer*: *truje*, *trujere*, *trujera*, *trujese*. Fuera de lo cual, añadian muchas veces una *s* á la segunda persona del singular del pretérito absoluto de indicativo, ó bien omitian la *i* de la segunda del plural, diciendo *vistes*, *entendistes*, por *viste*, *visteis*, *entendiste*, *entendisteis*. En los siglos anteriores se estendió esta terminacion á los demas tiempos; por lo que leemos *verés* por *veréis*. Tambien convertian con mucha frecuencia, como sus predecesores, la *r* de los infinitivos en *l*, cuando seguia el pronombre *él*, *la*, *lo* en sus casos oblicuos: *amalle*, *velle*, *oillo*, *referilles*, en lugar de *amarle*, *verle*, *oirlo*, *referirles*.

Explicar que *cabe* ó *cabo* significaba *cerca*, *condecabo* *otra vez*, *connusco* con *nosotros*, *deyuso* *abajo*, *e ó et y*, *so* *debajo*, *suso* *sobre* ó *arriba* etc. etc., pertenece mas bien á un Diccionario, que á la lijerísima nocion que me he propuesto dar aquí de los arcaísmos mas notables en los nombres y en la conjugacion de los verbos castellanos.

